2.4 Concursos y cuestiones de competencia juzgados mercantil

En general se refleja el incremento del número de procedimientos iniciados tanto por empresas como por personas físicas, derivado de los problemas económicos sufridos con la pandemia del COVID-19. Algunos delegados señalan, que este aumento lo esperan a lo largo del año que viene, dada la moratoria de los plazos concedida. Muchos cuestionan la utilidad de nuestra intervención en el mismo, aunque limitada a la pieza de calificación, y de hecho el Anteproyecto de Ley concursal no prevé la intervención del Ministerio Fiscal, lo que es apoyado por esta Sección en la medida que la legitimación de la Fiscalía en el ámbito civil debe limitarse a aquellos casos que esté en juego el interés social o existan personas vulnerables.